



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental del proyecto modificado de la infraestructura de evacuación de la Planta Solar Fotovoltaica "Plaza 1". Expediente G-SO-Z-139/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAST Plaza 1 132 kV.

- Origen: SET Plaza 1 30/132 kV.

- Fin: SET Valdeconsejo 132 kV.

- Ubicación: Zaragoza varias parcelas de los polígonos 119, 105, 103, 95, 88 y 94 y la parcela 7998101XM6079H y Cuarte de Huerva, varias parcelas de los polígonos 002, y 38688.

- Características: 9364 metros de línea aerosubterránea, con un tramo de línea eléctrica aérea con conductor LA 180 (tipo 147-AL1/34-ST1A) sobre 11 apoyos y cuatro tramos de línea subterránea con conductor 76/132(145) kV XLPE 1x400 mm² Al H120.

- Infraestructuras conexión red: SET Valdeconsejo 132 kV, propiedad eDistribución.

- Instalaciones compartidas: Esta instalación comparte 11 apoyos y 4.662 metros aproximados de zanja subterránea con la evacuación de la PFV Plaza 2. También comparte 3.150 metros de zanja y 7 apoyos con la evacuación de PFV Santa Eugenia. Ambas instalaciones son objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. infraestructura de evacuación modificada de la planta fotovoltaica Plaza 1".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 19 de mayo de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.

ANEXO

Bienes de dominio público afectados

Vías Pecuarias Clasificadas:

Cañada Real de Zaragoza a Muel Z-00004 término municipal de Zaragoza.

Cañada Real de Torrero Z-00101 términos municipales de Zaragoza y Cuarte de Huerva.